

## CONVOCATORIA

**Señores  
CONSEJEROS PROVINCIALES  
Ciudad**

Por disposición del Señor Prefecto Provincial, me permito convocar a Ustedes, a la Sesión Ordinaria de Consejo, a efectuarse el día jueves 25 de Febrero de 2016, a partir de las 11H00, en la Sala de Sesiones de la Entidad (Segunda Planta Alta), a objeto de tratar el siguiente Orden del día.

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de fecha 29 de enero de 2016.
3. Conocimiento del Memorando N° GADPC-DF-2016-058-M, de fecha 29 de enero de 2016, suscrito por la Ingeniera Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera de la Entidad (E), y resolución al respecto.
4. Conocimiento de la comunicación, de fecha 19 de febrero de 2016, suscrito por los Señores Doctor Paulo Peñafiel Quito, Procurador Síndico, Ingeniera Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera (E) y Doctora Marcia Domínguez Izquierdo, Jefe de Talento Humano de la Entidad; y, resolución al respecto.
5. Conocimiento del Memorando N° GADPC-DJ-2016-062, de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por el Doctor Paulo Peñafiel Quito, Procurador Síndico de la Entidad, y resolución al respecto.
6. Conocimiento del Memorando N° GADPC-DJ-2016-064, de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por el Doctor Paulo Peñafiel Quito, Procurador Síndico de la Entidad, y resolución al respecto.
7. Conocimiento del Memorando N° GADPC-DJ-2016-065, de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por el Doctor Paulo Peñafiel Quito, Procurador Síndico de la Entidad, y resolución al respecto.

Atentamente



Ab. Dora Pesántez Vintimilla  
**SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD**



SECRETARÍA  
GENERAL

RESUMEN N° 2 DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA  
25 DE FEBRERO DE 2016

RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA, CON EL ADITAMENTO DE QUE SE INCLUYA COMO OCTAVO PUNTO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 143-GADPC-VICEPRE-CGDS-SE, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR LA DOCTORA CARMITA SANMARTÍN MATUTE, VICEPREFECTA-SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CGDS, Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO; NOVENO PUNTO CONOCIMIENTO EL INFORME DE LABORES, EMITIDO POR EL DOCTOR SANTIAGO CORREA PADRÓN PREFECTO PROVINCIAL EN TORNO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR DURANTE EL PERIODO 2015.

RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA EL ACTA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016, POR LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES.

RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF- 2016-058-M, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016, SUSCRITO POR LA INGENIERA NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD (E); Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES APROBAR LA LIQUIDACIÓN CON SU RESPECTIVA REFORMA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE LA COMUNICACIÓN, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR LOS SEÑORES DOCTOR PAULO PEÑAFIEL QUITO, PROCURADOR SÍNDICO, INGENIERA NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA (E) Y DOCTORA MARCIA DOMÍNGUEZ IZQUIERDO, JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS CONOCER, DISCUTIR Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA Y REGULA EL RÉGIMEN REMUNERATIVO DE LOS DIGNATARIOS, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS Y SERVIDORES (AS), A PERIODO FIJO, NOMBRAMIENTO Y POR CONTRATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR LA MISMA QUE DEBE SER ENVIADA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE.

RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE, EL MEMORANDO N° GADPC-DJ-2016-062, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL DOCTOR PAULO CÉSAR PEÑAFIEL QUITO, PROCURADOR SÍNDICO DE LA ENTIDAD Y SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES: RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 1) "LA GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GADPC Y GAD MUNICIPAL DE AZOGUES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE BUILL CHACAPAMBA DEL CANTÓN AZOGUES"; 2) "LA GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GADPC Y GAD MUNICIPAL DE SUSCAL PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS ZONAS Y PARROQUIAS RURALES EN LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE SUSCAL"; 3) "LA GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GADPC Y GAD CANTONAL DE EL TAMBO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL EN LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE EL TAMBO; 4) "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA LECHERA EN LA COMUNIDAD DE VENDELECHE DE LA PARROQUIA INGAPIRCA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE DOS TANQUES DE ENFRIAMIENTO; 5) "LA GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GADPC Y GADMIC Y EL GAD PARROQUIAL DE INGAPIRCA PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL GAD PARROQUIAL DE INGAPIRCA DEL CANTÓN CAÑAR"; 6) "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO EN "SAN JOSÉ-LA UNIÓN DEL CANTÓN LA TRONCAL"; 7) LA GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DELEG, EN LA RECAUDACIÓN DE VALORES POR CONCEPTO DE TASAS PARA LA CONCESIÓN DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDAD AL GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR.

RESOLUCIÓN N° 6.- SE CONOCE, EL MEMORANDO N° GADPC-DJ-2016-064, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL DOCTOR PAULO CÉSAR PEÑAFIEL QUITO, PROCURADOR SÍNDICO DE LA ENTIDAD Y SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES, AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DOCTOR SANTIAGO CORREA LA FIRMA DEL ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DE LA COMPAÑÍA FATOSLA COMO REQUISITO PARA QUE PROCEDAN A LA NACIONALIZACIÓN Y LIBERACIÓN DE LA MAQUINARIA (TRES RETROEXCAVADORAS) ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE ADUNAS DEL ECUADOR.

RESOLUCIÓN N° 7.- SE CONOCE, EL MEMORANDO N° GADPC-DJ-2016-065, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL DOCTOR PAULO CÉSAR PEÑAFIEL QUITO, PROCURADOR SÍNDICO DE LA ENTIDAD Y SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES, AUTORIZAR AL DOCTOR SANTIAGO CORREA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL



SECRETARÍA  
GENERAL

CANTÓN DELEG POR UN VALOR DE USD\$ 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTO DE VARIAS VÍAS A NIVEL DEL CANTÓN DELEG".

RESOLUCIÓN N° 8.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° 143-GADPC-VICEPRE-CGDS-SE, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR LA DOCTORA CARMITA SANMARTÍN MATUTE, VICEPREFECTA-SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES APROBAR LA LIQUIDACIÓN CON SU RESPECTIVA REFORMA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

RESOLUCIÓN N° 9.- SE CONOCE EL INFORME DE LABORES, EMITIDO POR EL DOCTOR SANTIAGO CORREA PADRÓN PREFECTO PROVINCIAL EN TORNO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR DURANTE EL PERÍODO 2015.

ATENTAMENTE,

ABG. DORA PESÁNTEZ VINTIMILLA  
SECRETARIA GENERAL